EXPTE. D- 4271 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Expresar su más profunda preocupación por las declaraciones del intendente del Municipio de General Pueyrredón, Carlos Arroyo, sosteniendo que "la violencia de género es malgastar dinero porque es una moda". Sus dichos demuestran el menosprecio absoluto por el reclamo masivo contra la violencia machista, teniendo en cuenta que por la función institucional que ejerce debe demostrar un fuerte compromiso con la problemática. A un mes del cruento femicidio de Lucía Pérez, exhortamos a las autoridades del municipio marplatense a destinar los recursos necesarios para la prevención y el acompañamiento de las víctimas.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

A un mes de la brutal violación y femicidio de la adolescente Lucía Pérez, el intendente de Mar del Plata, Carlos Arroyo, de Cambiemos, consideró que las campañas contra la violencia de género son "una moda" en la que no hay que "malgastar" dinero.

Los dichos violentos del intendente sucedieron en el marco del acto de una escuela de la ciudad de Mar del Plata, exactamente expresó: "Creo que muchos políticos invierten innecesariamente en campañas cuando deberían priorizar en la educación. Malgastan dinero en campañas que están de moda, como la de violencia de género".

Más allá de la alarmante falta de sensibilidad de Carlos Arroyo, asombra el desconocimiento absoluto de la problemática, a pesar de las movilizaciones del 3 de junio, el cada vez más convocante Encuentro Nacional de Mujeres y el reciente Paro de Mujeres con marcha, que se desató por la indignación que causó el crimen de odio- entre otros- cometido contra la vida y dignidad de una adolescente, Lucia, de su localidad.Por ende, si el jefe político del partido de Pueyrredón no reconoce la violencia contra las mujeres como una prioridad en su agenda, no se puede esperar de modo alguno la reasignación de recursos para afrontar la problemática.

Ésta no es menor en Mar del Plata: cada mes, la Comisaría de la Mujer recibe alrededor de 700 denuncias. Entre 2015 y lo que va de este año, se registraron 9 femicidios.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

A pesar de las estadísticas preocupantes, la ausencia del estado municipal es notoria, ya que todavía sigue vacante la Dirección de la Mujer, porque el intendente no designó a ninguna funcionaria en el cargo, en contradicción con su promesa de campaña. Tampoco anunció medidas puntuales ni el aumento del presupuesto para el área, después de que se aprobara la emergencia contra "la violencia por motivos de género y diversidad" en el Concejo Deliberante a mediados de junio, tras la segunda marcha por el #Ni Una Menos, que en Mar del Plata convocó a una gran movilización como en otras ciudades del país.

Uno de los objetivos que fijó la ordenanza fue ampliar el régimen de asignaciones económicas temporales que se otorga a las víctimas de violencia contra la mujer y el colectivo LGTB establecido por el decreto 980/2014, e incrementar el monto del beneficio. Ninguna de estas medidas han sido implementadas.

Todo municipio de la provincia de Buenos Aires debe estar en sintonía con las normas provinciales que regulan la materia de género y violencia, así como también las leyes nacionales y tratados de derechos humanos, pero sobre todas las cosas el intendente Carlos Arroyo debe aprender a escuchar y atender las demandas de los sectores vulnerables que sin el compromiso del Estado de su lado se encuentran en condiciones de desigualdad y desamparo. La violencia contra las mujeres cuesta vidas, la ausencia y el silencio del Estado incrementa esa posibilidad.

Por todo lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de esta preocupación.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires